



Carrera: Contador Público Nacional y Perito Partidor

EL IMPACTO DEL LAVADO DE DINERO EN LA ECONOMÍA ARGENTINA: SECTOR CONSTRUCCIÓN, PERÍODO 2011 – 2015

Trabajo de Investigación

Autores:

Araceli Lázaro – 30259 – aracelidelrosario.lazaro@fce.uncu.edu.ar;

Camila Marconi – 30266 – marconiacamila@gmail.com

Profesor Tutor: Cdor. Alberto Pérez

San Rafael, Mendoza – 2022



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Resumen Técnico

El lavado de dinero representa un problema complejo y dinámico mundial, ya que impacta negativamente en la economía y el gobierno e implica una grave amenaza para la seguridad regional y nacional. Si bien el delito al que se hace referencia se conoce desde hace muchos años, aparecen nuevas modalidades y técnicas que dificultan la adopción de una normativa homogénea y universal.

El desarrollo actual de esta actividad ilícita se orienta hacia una criminalidad organizada; generalmente son empresas participantes del mercado que buscan obtener beneficios económicos aprovechando las oportunidades de la economía. En estos actos delictivos, diversos funcionarios públicos de los distintos niveles de gobierno intervienen de manera irregular a cambio de una retribución importante.

La presente investigación pretende corroborar que el lavado de activos en Argentina, durante el período 2011-2015, generó un fuerte impacto en el sector secundario de la economía, especialmente en el sector construcción por acuerdos irregulares entre los agentes de capital del sector y algunos funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional.

Las hipótesis que sustenta el trabajo versan sobre las consecuencias políticas, económicas y sociales, siendo importante en la economía de algunos países dado el incumplimiento de leyes vigentes y la falta de infraestructura. El Estado delega al contador público funciones de investigación que no son de su incumbencia para suplir deficiencias propias.

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Los resultados permitirán comprender el delito para así poder desarrollar sistemas y normas efectivas para que estas prácticas sean severamente castigadas.

Palabras Claves: Lavado de activos, Corrupción, Sector Público, Sector Construcción.

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Índice

RESUMEN TÉCNICO	2
ÍNDICE	4
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I: LAVADO DE ACTIVOS: ASPECTOS GENERALES	7
Concepto	7
Antecedentes Históricos	9
CAPÍTULO II: ORGANISMOS DE VIGILANCIA Y SU REGULACIÓN	12
Organismos de Regulación	12
El Lavado de Activos en el Código Penal Argentino	18
Agravantes	21
¿Cómo prevenir el Lavado de Activos?	23
El Contador Público Ante La Prevención Del Lavado De Activos	25
Efectos del Lavado de Activos	28
Consecuencias del Lavado de Activos	30
CAPÍTULO III: INTERVENCIÓN EN LAS ETAPAS DEL LAVADO DE ACTIVOS	35
Etapas del Lavado de Activos	35
Tácticas de los lavadores	40
Agentes de Intervención	40
CAPÍTULO IV: EL LAVADO DE ACTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO	41
Lavado de Activos en el Sector de la Construcción	41
CASO I: “Los cuadernos de las coimas”	44
CASO II: “Austral Construcciones”	46
CASO III: “Los Sauces S.A. y Hotesur S.A.”	48
CONCLUSIONES	51



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

BIBLIOGRAFÍA

53

Introducción

Este trabajo de investigación aborda, de manera general, las principales cuestiones vinculadas al proceso de lavado de activos, referidas a la definición, modalidades que adopta y efectos que produce esta actividad.

A su vez, se busca analizar la problemática del lavado de activos y sus consecuencias a nivel mundial; describir las actividades de origen delictivo para el desarrollo de la misma y explicar los métodos seguidos para su consecución, relevar la legislación vigente, su efectividad e implicancias. Además, como objetivo tenemos el analizar el sector público de nuestro país, específicamente el sector de la construcción, y comentar sobre los casos más conocidos relacionados con el delito de lavado de activos.

Motivados por el creciente aumento de los casos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a nivel mundial es que vemos la imperiosa necesidad de conocer a fondo los orígenes de las actividades ilícitas. Estas actividades generan inseguridad y delincuencia, contribuyendo negativamente en la economía, el gobierno y el bienestar social de todas las naciones atravesadas por este flagelo, además de constituir una gran amenaza para la seguridad nacional e internacional.

El trabajo consiste en una introducción acerca de conceptos sobre lavado de dinero, las actividades ilícitas que generan este dinero y sus etapas. Además, mencionaremos los organismos internacionales y nacionales que emiten normativa acerca de mecanismos de detección y regulaciones de las operaciones sospechosas. Por último, como objetivo principal de



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

esta investigación profundizamos en demostrar cómo se aplicó esta actividad ilícita en el sector público, exponiendo diferentes acontecimientos que fueron de público conocimiento, tanto a nivel nacional como internacional.

La teoría en la que se inscribe los conceptos centrales de esta investigación es un enfoque legal – delictivo porque considera que es el fundamento teórico más adecuado teniendo en cuenta la perspectiva de análisis y hacia donde se pretende orientar la investigación, caracterizada por el análisis de la problemática del lavado de dinero, y la legislación nacional sobre esta actividad. Los instrumentos de recolección de datos serán el análisis documental (leyes, resoluciones, decretos), conversaciones (entrevistas), observaciones de una obra o de un medio determinado, búsqueda bibliográfica (libros, revistas, periódicos en soporte impreso o digital).

Por último, cabe mencionar como está estructurado el trabajo. En el capítulo 1 se mencionan aspectos generales y una reseña histórica del lavado de activos. Luego, en el capítulo 2 desarrollamos la problemática del lavado de activos y sus consecuencias, aportando los aspectos legales que rigen el delito y las correspondientes sanciones que se aplican. En el capítulo 3, describimos las etapas y la participación de los diferentes tipos de agentes en ellas. Siguiendo por el capítulo 4, realizamos una descripción de la problemática en el sector público, y narramos algunos casos de lavado de activos en nuestro país. Para finalizar, encontramos las conclusiones, donde dejamos plasmados los resultados de la investigación y una breve opinión acerca de la problemática abordada.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

CAPÍTULO I

Lavado de Activos: Aspectos Generales

Concepto

El Lavado de Dinero es un mecanismo por el cual, valores obtenidos a través de operaciones y actividades ilícitas, son insertados en el circuito económico legal pretendiendo ocultar su verdadero origen (Argentina.gob.ar, s.f.). Quienes lavan dinero propio o de terceros contribuyen a encubrir los delitos que le dieron origen y alimentan a la economía formal con fuentes ilegales.

La persecución del delito de Lavado de Dinero es especialmente importante porque constituye la bisagra por la cual los bienes producidos de manera ilegal intentan formalizarse. Esta pretensión de formalidad que buscan los lavadores es necesaria a la hora de hacer valer esos activos en el circuito legal, por lo que el Estado debe focalizarse en todos los nodos donde ese mecanismo podría presentarse.

El combate contra el Lavado de Dinero es garantía de:

- Que la economía nacional esté conformada por valores legales y formales.
- Que el delito vinculado al Lavado de Dinero tenga la dificultad suficiente para formalizar sus activos tal que cada vez sea más difícil hacerlo y, por lo tanto, menos rentable realizar los delitos que los componen.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- Que los estándares económicos y legales de la Nación gozan del nivel necesario para la credibilidad nacional e internacional.

Las principales características que definen a este proceso son las siguientes (Argentina.gob.ar, s.f.):

- Es un proceso, porque se lleva a cabo en varias etapas hasta llegar al objetivo final.
- Ese objetivo final es la “simulación de licitud” de activos provenientes de un delito previo.
- Existen determinadas técnicas para realizarlo.
- En general es practicado por grupos criminales organizados, que se dedican a una gran variedad de actividades delictivas.
- Es un delito doloso o con ánimo de perjudicar.
- Se trata de un fenómeno dinámico, cambiante, por desarrollar métodos que se adaptan rápidamente a nuevos escenarios.
- Está estrechamente relacionado con la corrupción existente en determinadas instituciones
- Implica la acumulación de grandes volúmenes de capitales.
- Se aprovecha de sectores o actividades vulnerables, tales como el sector financiero.
- Tiene efectos nocivos sobre los países por las consecuencias que puede provocar:
 - proveer nuevos recursos a las actividades delictivas.
 - distorsionar los mercados financieros.
 - desestabilizar las tasas de interés y el tipo de cambio.
 - generar aumento de inflación.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- destruir la actividad económica real generando un capitalismo virtual.
- empobrecer a los Estados.
- generar mayor endeudamiento soberano.

Antecedentes Históricos

Para hablar del lavado de dinero, debemos conocer su origen para poder analizar su evolución en el tiempo y entender cómo funcionan estos procedimientos, para así poder prevenirlos.

El término lavado de dinero surgió en los Estados Unidos, durante la década del 20. En esta época existía la llamada "ley seca", la cual prohibía la venta de bebidas alcohólicas. Tal es así, que los grupos que se dedicaban a la comercialización de estos productos obtenían ganancias de gran valor. Tan grandes eran estas ganancias, que en un momento pasó a ser un problema para estas bandas, ya que no podían esconder tanta cantidad de dinero, y mucho menos justificar su procedencia. Es aquí cuando surge la necesidad de tener que presentar estas ganancias provenientes de una actividad ilícita como si proviniese de actividades legales; y para esto los precursores del lavado crearon, justamente, industrias fachadas, en este caso una cadena de lavanderías de ropa para justificar sus ingresos. He aquí el origen del término "lavado".

Si bien durante muchos años, esta metodología funcionó, finalmente luego de muchas investigaciones, estas bandas cayeron; pero la idea ya quedó firme como una buena táctica para los distintos grupos criminales.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Tal es así, que, con el paso del tiempo, una vez que la venta de bebidas alcohólicas ya era legal en los Estados Unidos, los grupos de narcotraficantes comenzaron a adoptar estas formas de "lavar" el dinero obtenido por sus actos. La venta de drogas, como sabemos, tiene un margen de ganancias importante, el cual le da un volumen de operación muy grande pero, al ser generalmente ventas a los consumidores, la misma es en billetes de baja denominación (\$5 dólares, \$10 dólares); debido a esto les es más fácil por ejemplo, ingresar los estupefacientes en un país que llevarse las ganancias producto de su venta, es por eso que necesitan "disfrazar" sus ventas para, por ejemplo, bancarizarlas y hacerlas aparentar como legales.

Con el correr de los años, vino la creación de la Organización Naciones Unidas (O.N.U.) y, por consiguiente, las relaciones entre los países aumentaron. El 20 de diciembre de 1988 se realizó una convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicoactivas, conocida como la Convención de Viena, la cual entró en vigencia en Noviembre de 1990 y ha tenido desde entonces una importante influencia en la lucha contra el blanqueo de capitales. Aunque su labor estaba dirigida a la lucha contra el tráfico de drogas, ha aportado mucho con respecto a temas de blanqueo de dinero. Algunos de estos aportes fueron utilizados para formar el concepto de lavado de activos, calificando a esta actividad como un delito penal.

Sin embargo, el narcotráfico es sólo uno de los crímenes relacionados con el lavado de dinero. Todo acto de corrupción que genera grandes caudales de dinero obtenido de forma ilícita es objeto de lavado; entre éstos tenemos el tráfico de armas, de personas, de animales exóticos. Es por esto que decimos que el lavado de dinero es un tema de importancia para todos los países del mundo, ya que no sólo tiene un gran impacto negativo en la economía del país, sino que el



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

lavado de dinero es como la punta de un "iceberg" al que lo antecede todo tipo de crímenes que afectan a la situación político-social y económica de una sociedad (esto afecta y/o distorsiona la genuinidad en las actividades económicas) (Corona Malano et. al., 2018).



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

CAPÍTULO II

Organismos de vigilancia y su regulación

Organismos De Regulación

En lo que respecta a la regulación del lavado de activos, el 5 de mayo del 2000 se promulgó la Ley N° 25.246 que creó la Unidad de Información Financiera (UIF), con el objetivo central de analizar, darle tratamiento y transmitir información para prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT) en el territorio de la República Argentina.

Atento al contexto socio-económico por el cual atravesaba el país en aquel entonces, la UIF comenzó a operar formalmente a fines del año 2002 cuando pudo dotarse de presupuesto y recursos mínimos para poder cumplir con las funciones asignadas.

Desde la promulgación de la Ley y hasta el año 2016, el Organismo funcionó en la órbita del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, para pasar luego a la jurisdicción del Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas de la Nación (actualmente Ministerio de Economía).

La UIF, en su estructura, está conformada por una Presidencia, una Vicepresidencia y su Consejo Asesor, compuesto por siete vocales que representan distintos Organismos Públicos (Banco Central de la República Argentina; Administración Federal de Ingresos Públicos; Comisión Nacional de Valores; Secretaría de Programación para la Prevención de la



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Presidencia de la Nación; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Economía y Ministerio del Interior).

En el año 2002 el Organismo actuó como evaluador de la República Oriental del Uruguay en el proceso de evaluación que GAFISUD (actualmente denominado GAFILAT) llevó adelante en dicho país.

Durante el año 2003 UIF Argentina se incorporó al Plenario de Sídney (Australia) como miembro pleno del Grupo Egmont y al Subgrupo de Trabajo de Asuntos Financieros del MERCOSUR. En ese mismo año participó de reuniones en la Triple Frontera para articular esfuerzos con los países limítrofes en la prevención de delitos vinculados al LA/FT. Asimismo, intervino en las evaluaciones llevadas a cabo por GAFILAT a Chile, años 2002/2003 y a Colombia, año 2004, siendo este el primer informe de evaluación realizado a nivel regional a partir de la Metodología de Evaluación ALA/CFT.

A lo largo de los años, la UIF continuó profundizando la relación con sus pares regionales y otros organismos análogos del mundo (COAF, Brasil; SEPBLAC, España; CNBS, Honduras; IVE, Guatemala; UNIF, Venezuela; CTIF-CFI, Bélgica; AUSTRAC, Australia; UAF Chile; SEPRELAD, Paraguay; FINTRAC, Canadá; UIF Portugal), mediante convenios de cooperación.

Para el año 2005 Argentina recibió el segundo informe de evaluación mutua del GAFI/GAFISUD con recomendaciones para: fortalecer la política de prevención de LA/FT, tipificar el financiamiento del terrorismo como delito, no establecer un umbral mínimo para la obligación

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

de formular los reportes de operación sospechosas (ROS) y mejorar la eficacia del proceso de verificación del cumplimiento de las normas de prevención LA/FT en el sector financiero, entre otras.

Durante los años 2005 y 2007 la UIF Argentina lideró el Grupo de Trabajo de UIFs de GAFISUD y el proyecto de Tipologías conjunto de GAFI y GAFILAT sobre “Técnicas Complejas de Lavado de Dinero”. Una Perspectiva Regional”, que fue aprobado y publicado por ambos organismos.

A finales del 2009 nuestro país fue evaluado por el GAFI y el GAFILAT. El informe manifestó la existencia de deficiencias estratégicas en el sistema local, por lo cual fue sometido a un seguimiento intensivo por parte de dichos organismos.

En el 2011, debido a la implementación de un Plan de Acción por parte de la UIF, la Argentina fue excluida de la lista gris del GAFI, ya que se cumplía con las recomendaciones más importantes sugeridas por el organismo internacional. Durante este año la UIF adoptó el Enfoque Basado en Riesgo, creó una Matriz de Riesgo para establecer los niveles de prioridades en las operaciones reportadas y constituyó nuevas categorías de Sujetos Obligados con los cuales empezó a trabajar para optimizar el sistema de prevención de LA/FT y delitos económicos complejos (DEC). De esta manera, el Organismo logró incrementar sus colaboraciones judiciales, su participación como querellante y activó la emisión de Resoluciones para adecuar las medidas y procedimientos de Sujetos Obligados.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

El Organismo fue elegido en enero de 2015 como representante regional de las UIFs hispanoparlantes por las 145 entidades financieras del mundo que conforman el Grupo Egmont. Al año siguiente ejerció la Vicepresidencia del GAFILAT y en 2017, la Presidencia de dicho organismo internacional y en paralelo, la Vicepresidencia del Comité Ejecutivo del Grupo Egmont, la co-presidencia (junto a la UIF de Canadá) del Grupo Regional de las Américas de Grupo Egmont y la Presidencia del Foro de Jefes de UIF del GAFI.

El proceso de federalización de la UIF mediante la apertura de agencias regionales y acuerdos con los gobiernos provinciales, tuvo lugar los años 2016 y 2017. La Agencia Regional Norte, encargada de las provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy, fue la primera en crearse como respuesta a la necesidad de control de actividades de lavado de activos, considerando las extensas fronteras secas, fluviales y lacustres con las Repúblicas de Bolivia, Chile y Paraguay, enclaves de intenso intercambio comercial y de personas, aprovechados por organizaciones delictivas a escala nacional e internacional.

Al año siguiente, se conformó la Agencia Regional Litoral que abarca las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos. La misma centró su labor en abrir canales de cooperación con los Sujetos Obligados de la zona, a través de capacitaciones y convenios de intercambio de información.

En el 2018 la UIF fue sede de la reunión de Jefes de UIF y Grupos de Trabajo del Grupo Egmont. La misma contó con la participación de más de 140 UIFs de todo el mundo y convocó a todos a la “La Contribución de las UIFs a la Lucha contra la Corrupción”.

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Desde enero del 2020, la Unidad de Información Financiera redefinió la política criminal-administrativa del Organismo con eje en el contralor del Lavado de Activos (LA), la Financiación del Terrorismo (FT) y los Delitos Económico-Financieros Complejos (DEC), declinándose el uso del sistema punitivo como instrumento de persecución político-social.

Uno de los ejes centrales del Organismo está puesto en el Corredor Litoral fluvial, aéreo, marítimo y terrestre de nuestro país. El cual ha sido utilizado, a lo largo de su historia, para llevar a cabo maniobras de contrabando de armas y de granos, evasión tributaria, trata de personas y narcotráfico.

En tal sentido, se han llevado adelante acciones que permitieran cumplir con los compromisos internacionales de la Argentina, dentro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), el Grupo de Acción Financiera para América Latina (GAFILAT) y el Grupo Egmont).

También se retomó la agenda de trabajo dentro del Mercado Común del Sur (Mercosur) en dónde la UIF presentó sus propuestas al respecto del Canal Magdalena y el Corredor Litoral. En tal sentido, el Organismo retomó el impulso procesal en causas que investigan el lavado de activos en delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura económico-militar, los cuales habían sido relegados por la gestión anterior.

Asimismo, se puso en marcha el Plan Estratégico que tiene por objeto promover una adecuada formación profesional y el fortalecimiento institucional del Organismo, a partir del cual



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

se proyectaron y celebraron convenios de colaboración con distintas unidades académicas, organismos públicos y entidades privadas a fin de generar herramientas necesarias para la prevención y el control LA/FT/DEC. (Argentina.gob.ar, s.f.).

En este sentido, durante el 2020 se han suscripto los siguientes acuerdos:

- Convenio Marco de Colaboración Académica con la Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Convenio Marco de Cooperación con la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires.
- Convenio Marco de Colaboración Académica con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.
- Convenio Marco de Cooperación con Fabricaciones Militares.
- Convenio Marco de Cooperación con el Comité Ejecutivo contra la Trata, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.
- El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos aprobó el proyecto de la Diplomatura en Prevención de Lavado de Activos, conforme el diseño curricular proyectado por la UIF.

También se proyectaron convenios con las siguientes instituciones:

- Facultad de Derecho de la Universidad de Lomas de Zamora
- Universidad Nacional de San Martín



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ministerio de Ecología y Medio Ambiente de la provincia de Misiones
- Convenio específico sobre Diplomatura en prevención de lavado de activos con la Universidad Nacional de Entre Ríos
- Ministerio de Seguridad de la Nación

El Lavado De Activos En El Código Penal Argentino

La ley 25.246 introdujo una modificación en el Código Penal referida al encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo.

En su artículo 6 establece: “La Unidad de Información Financiera (UIF) será la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir:

1. El delito de lavado de activos (artículo 303 del Código Penal), preferentemente proveniente de la comisión de:
 - a) Delitos relacionados con el tráfico y comercialización ilícita de estupefacientes (ley 23.737);
 - b) Delitos de contrabando de armas y contrabando de estupefacientes (ley 22.415);
 - c) Delitos relacionados con las actividades de una asociación ilícita calificada en los términos del artículo 210 bis del Código Penal o de una asociación ilícita terrorista en los términos del artículo 213 ter del Código Penal;
 - d) Delitos cometidos por asociaciones ilícitas (artículo 210 del Código Penal) organizadas para cometer delitos por fines políticos o raciales;



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- e) Delitos de fraude contra la administración pública (artículo 174, inciso 5, del Código Penal);
- f) Delitos contra la Administración Pública previstos en los capítulos VI, VII, IX y IX bis del título XI del Libro Segundo del Código Penal...” (Ley 25.246, 2000).

Para denominar a este fenómeno delictivo encontramos el uso indistinto de términos tales como: “legitimación de capitales”, “blanqueo de bienes”, “blanqueo de dinero o de capitales”, “blanqueo de capitales”, “lavado de dinero”, “lavado de dinero o de activos”, “lavado u ocultación de bienes, derechos y valores”, “lavado de activos de origen delictivo”, “lavado de activo”, “reciclaje de dinero”, entre otras.

En nuestro país, a partir de la Ley 26.476 (B.O., 24.12.2008) de Régimen de Normalización Tributaria, Promoción y Protección del Empleo Registrado con prioridad en PyMES y Exteriorización y Repatriación de Capitales, se popularizó con bastante difusión en ámbitos profesionales y periodísticos, la utilización de la expresión “blanqueo” para referirse al proceso en virtud del cual los activos no declarados al fisco se integran al sistema económico formal a través de mecanismos institucionales promovidos y legalmente previstos, con la consiguiente normalización de la situación irregular del contribuyente. Este *blanqueo* tiene por objeto dinero *negro*, es decir, opera sobre el producto de una actividad inicialmente lícita (el ejercicio del comercio, por ejemplo) fugado del control del fisco. En tanto, la referencia al proceso de *lavado* supone la introducción de dinero sucio, el producto de una actividad necesariamente sancionadas penalmente.

Por otro lado, en el art. 303, nuestro código manifiesta que:



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- 1) *Será reprimido con prisión de tres (3) a diez (10) años y multa de dos (2) a diez (10) veces del monto de la operación, el que convirtiere, transfiriere, administrare, vendiere, gravare, disimulare o de cualquier otro modo pusiere en circulación en el mercado, bienes provenientes de un ilícito penal, con la consecuencia posible de que el origen de los bienes originarios o los subrogantes adquieran la apariencia de un origen lícito, y siempre que su valor supere la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), sea en un solo acto o por la reiteración de hechos diversos vinculados entre sí. (Ley 11.179, 1921).*

Surge de la voluntad de legislador una pauta hermenéutica sobre el bien jurídico objeto de protección al reprimir el lavado de activos: "... la calificación de lavado de dinero como un delito contra la administración pública –es decir, la calificación de un accionar que tiende a perjudicar, dañar o poner en peligro la administración pública o, más concretamente, la administración de justicia- se muestra a todas luces escasa en su determinación, porque este tipo de actividades daña o pone en peligro todo el orden económico y financiero de un país. Es claro que el lavado de activos produce modificaciones en los mercados económicos y financieros de un país y genera graves riesgos para la estabilidad, habida cuenta de los montos que se manejan, lo cual produce un desequilibrio muy grande en las finanzas nacionales de los países, poniendo en riesgo su estabilidad.

Asimismo, se ha entendido que, además de afectar la estabilidad del sistema financiero, las acciones de lavado de activos lesionan el desarrollo económico y la libre competencia: "El principio de libre competencia se fundamenta en el concepto de confianza, que es uno de los pilares sobre los cuales descansa la economía de mercado y el desarrollo económico. Pero el



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

objetivo de la criminalidad organizada es infiltrarse en la economía legal y lograr mercados monopólicos que eliminen la libre competencia, lo cual es uno de los principales riesgos de los mercados controlados por una organización criminal. Si los gobiernos no pueden controlar el lavado de dinero, estos mecanismos aparentemente legales controlados por organizaciones criminales pueden afectar la demanda de dinero, convirtiendo la tasa de interés y de cambio de los países en vías de desarrollo en altos índices de volatilidad y causando inflación.

Agravantes

La pena prevista en el inciso 1 será aumentada en un tercio del máximo y en la mitad del mínimo, en los siguientes casos:

El artículo 303, inciso 2, se ocupa de las modalidades agravadas, elevando en un tercio del máximo y la mitad del mínimo “la pena prevista” en el inciso 1 (pena de prisión de 3 a 10 años y pena de multa de 2 a 10 veces el monto de la operación).

Cuando el autor realizare el hecho con habitualidad o como miembro de una asociación o banda formada para la comisión continuada de hechos de esta naturaleza; (Blanco Cordero, et. al., 2014).

En cuanto a la habitualidad, nuestro Código Penal no contiene definición al respecto. Para la Real Academia Española, *habitualidad es la cualidad de habitual; habitual es lo que se hace, padece o posee con continuación o por hábito, y hábito es un modo especial de proceder o conducirse adquirido por repetición de actos iguales o semejantes, u originado por tendencias instintivas.*



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

La idea de habitualidad llevada a la aplicación práctica enfrenta una reñida convivencia en nuestro sistema penal con dos principios supralegales: el principio de inocencia indicaría que para someter al autor a la pena agravada por habitualidad en la realización del hecho, debería requerirse la prueba de condena firme anterior por delitos de lavado de activos pero, a su vez, si se toma en cuenta la condena anterior para acreditar la habitualidad, se violaría el principio non bis in idem.

Otra agravante se configura cuando el autor realiza el hecho como miembro de una asociación o banda formada para la comisión continuada de hechos de esta naturaleza. La idea de “asociación o banda” remite al artículo 210 del Código Penal que describe a la asociación ilícita como una organización compuesta por *tres o más personas destinada a cometer delitos en forma indeterminada*.

Se requiere que la banda esté formada para cometer delitos de lavado de activos con continuidad, descartando la ejecución de operaciones en forma aislada u ocasional.

Cuando el autor fuera funcionario público que hubiera cometido el hecho en ejercicio u ocasión de sus funciones. En este caso, sufrirá además pena de inhabilitación especial de tres (3) a diez (10) años. La misma pena sufrirá el que hubiere actuado en ejercicio de una profesión u oficio que requirieran habilitación especial. (Blanco Cordero, et. al., 2014).

El agravamiento se produce por la calidad de funcionario público del autor, y se equipara al que actúa en ejercicio de una profesión u oficio reglado por el Estado.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

¿Cómo Prevenir El Lavado De Activos?

Hoy en día es necesario contar con un marco regulatorio internacional y local, así como también con un sistema de gestión y monitoreo para poder mitigar los riesgos del lavado. A su vez, es necesario contar con herramientas de control y soporte que permitan a la institución ser lo suficientemente robusta en términos de compliance como para poder operar de manera clara y transparente. Estas pueden ser:

- El control de PEPs;
- Tener un criterio de riesgo a momento del onboarding;
- Construir un proceso de diligencia definido para cada caso;
- entre otros.

Nosis Compliance es un set de herramientas especialmente desarrollado para agilizar la tarea de oficiales de cumplimiento o Compliance Officers en la detección temprana de riesgos y la prevención de delitos como el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

Nuestra solución le permite no solo acceder a la base de relaciones de las personas y empresas más completa del país, sino también integrarla con antecedentes crediticios, laborales, judiciales, historial de publicaciones en edictos y otras variables. Además, cuenta con una base de más de 185 mil individuos calificados como Personas Expuestas Políticamente (PEP) en Argentina.

La prevención del lavado de activos (LA) requiere de la cooperación social responsable y de herramientas integrales para combatir el delito. Estas condiciones, que deben ser promovidas



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

y aseguradas por los gobiernos, apuntan a aumentar la conciencia en los sectores público y privado sobre los efectos adversos del LA y a proporcionar los instrumentos legales y/o reglamentarios que requieren las autoridades encargadas de combatir el lavado de activos.

A nivel internacional, tales herramientas incluyen legislaciones que tipifican el LA como delito; facultades para que los organismos competentes puedan investigar, localizar, embargar y confiscar activos procedentes del ilícito; y sistemas para el intercambio de información con agencias similares de otros países, entre otros instrumentos.

Los programas desarrollados por los gobiernos consideran como un aspecto clave para la prevención del lavado de activos la inclusión de todos los actores relevantes para la puesta en marcha de programas nacionales de lucha contra el LA, ámbito en el que el área privada juega un rol fundamental.

A ello se suma el seguimiento y evaluación de los sistemas preventivos de los países contrastándolos con estándares internacionales. En ese marco se insertan las evaluaciones mutuas conducidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y los organismos regionales adheridos a él, como el Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD); además de evaluaciones desarrolladas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial.

Son muchas las formas por medio de las cuales los países han buscado firmemente el medio de combatir el lavado de dinero. La creación de variadas organizaciones, también se han firmado tratados internacionales en los cuales el blanqueo de activos tiene protagonismo.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Las listas negras (black list) en inglés, son listas públicas que emiten organizaciones gubernamentales con nombres de individuos y/o compañías que han sido identificadas en el delito de lavado de dinero o financiamiento al terrorismo, y son emitidas por:

- OFAC (Office of Foreign Assets Control)
- BIS (Bureau of Industry and Security)
- OFSI (Office of Financial Sanctions Implementation)

En 1998 la ONU realizó el primer gran acuerdo de lavado de dinero. La gran mayoría de las organizaciones internacionales apoyan todo acuerdo para combatir el lavado de dinero a nivel mundial, éstas son:

- ONU (Organización De Las Naciones Unidas)
- OEA (Organización De Estados Americanos)
- UE (Unión Europea)
- OTAN (Organización Tratado Atlántico Norte)
- Consejo de Europa , BM (Banco Mundial)
- FMI (Fondo Monetario Internacional)

El Contador Público Ante La Prevención Del Lavado De Activos

En la Argentina, la Ley N° 25.246 incorpora en el Capítulo II a la UIF (Unidad de Información Financiera) como organismo de investigación en la materia y en su art. 20, inc. 17, a los profesionales en Ciencias Económicas matriculados como “sujetos obligados”.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Como carga pública, esos “sujetos obligados” son impuestos como “vigías” del accionar de sus clientes para intentar poner de manifiesto delitos económicos, dando la alerta a la UIF mediante reportes de operaciones sospechosas (ROS), y así propiciar que la Justicia, en una etapa siguiente, los juzgue.

La UIF, en su Resolución N° 65/2011, limita el alcance de los contadores públicos cuando emitan informes de auditoría externa de estados contables o de sindicatura societaria.

La FACPCE (Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas), mediante la Resolución N° 420/2011, regula la responsabilidad profesional de los contadores públicos alcanzados al establecerla como norma profesional de aplicación obligatoria.

Así, el Contador Público se convierte en sujeto obligado debiendo inscribirse ante la UIF, en el caso de ser auditor externo o síndico societario de sujetos incluidos en el artículo 20 de la Ley N° 25.246, o bien de brindar esos servicios a clientes cuyo activo hubiese sido igual o superior a los \$ 10.000.000, según el último estado contable auditado pasado en libros, o que hayan duplicado su activo o sus ventas en el término de un año, superando esa duplicación el \$ 1.000.000.

A partir de esa inscripción, el profesional debe adoptar una política global “antilavado”; debe elaborar un manual de control interno, capacitar al personal, llevar un registro de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) e implementar tecnología adecuada en sus trabajos.

El Contador Público alcanzado tiene una posición de privilegio para identificar operaciones inusuales o sospechosas en la contabilidad de sus clientes. El respaldo de su tarea



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

se plasma en sus papeles de trabajo, los que resultan esenciales a la hora de probar la ausencia de dolo en su actuación. En síntesis, le permiten probar que no está encubriendo al sospechoso de pretender lavar dinero.

Como parte de la carga pública impuesta, el auditor externo o el síndico debe identificar los actos inusuales de su cliente determinando si la operación es inusual o sospechosa. Los procedimientos de auditoría específicos a ejecutar están previstos en el punto 4.10 de la aludida resolución FACPCE 420/2011.

Se desprende de ello que para el profesional lo esencial es: a) conocer a su cliente; b) informar a la UIF sobre las operaciones sospechosas; y c) abstenerse de revelar al cliente o a terceros las actuaciones que esté realizando. Además debe incluir en sus informes de auditoría o sindicatura una mención del cumplimiento de las normas de prevención de lavado. Esto es lo legislado y debe ser cumplido.

Ahora, no podemos omitir que la jurisprudencia reciente aporta novedades en la materia. Así, en la causa “C.P.C.E de Tierra del Fuego c/ PEN – MJDH UIF s/Acción de Inconstitucionalidad” – Res. 65/2011. Medida Cautelar de no innovar, el Tribunal hizo lugar a la solicitud de medida cautelar de no innovar propuesta por la actora, entre otras razones, porque *“la normativa que se cuestiona pretendería transformar a los profesionales de las ciencias económicas en ‘informantes de una temática compleja’, cuando para ello se ha creado -por ley 25.246- la Unidad de Información Financiera”. De esa forma, “sin perjuicio de destacar la labor del Estado en punto a luchar contra el denominado ‘lavado de dinero’”, ello no implicaba que se deba admitir sin más “la alteración de la delegación de funciones propias e indelegables del Estado, reiterando que los matriculados en ciencias económicas no han sido formados para las*



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

tareas de investigación que se les imponen y mucho menos para la valoración subjetiva de la gravedad o no de la sospecha”.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 15 de julio de 2014, dejó en firme tal fallo, que indudablemente abre un debate.

Efectos Del Lavado De Activos

La introducción de dinero originado en actividades ilícitas genera dentro del país receptor del mismo diferentes tipos de efectos negativos tanto a nivel económico, financiero, social y cultural. Es muy importante su análisis ya que permite visualizar y tener conocimiento de los grandes problemas que puede generar dentro del país receptor, si el mismo no cuenta con leyes, normativas o medidas necesarias para combatir el lavado de dinero o paliar las posibles consecuencias que genera el mismo.

Entre los principales efectos que podemos analizar son:

- **Efectos Sociales.**

Toda sociedad reconoce los efectos negativos que genera el atesoramiento ilícito de bienes o dinero mal habido, no solo porque tal atesoramiento constituya un delito, sino porque sus consecuencias están a la vista de todos.

Un país que mantenga una actitud indiferente ante este fenómeno, el enriquecimiento rápido e injusto de algunos sectores de la sociedad, se ve sometida poco a poco a un grado de inestabilidad ética que erosiona la sociedad y la conduce hacia la corrupción, la pérdida de los



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

valores humanos, el olvido de los débiles y necesitados y la indiferencia. A su vez se impone la ley del mínimo esfuerzo, del más fuerte y se menosprecia el derecho a la igualdad de todos los ciudadanos y por último constituye un factor multiplicador de la violencia.

Entre los efectos socioeconómicos negativos, el lavado de dinero traslada el poder económico del mercado, del gobierno y de los ciudadanos a los delincuentes, y la magnitud misma del poder económico que acumulan los que lavan dinero tiene un efecto corruptor sobre todos los elementos de la sociedad.

Para perpetuarse, la organización delictiva busca consolidar su poderío, alentando la corrupción que le permite reinvertir sus ganancias en la comisión de otros delitos que aseguran la fuente de su riqueza.

En el caso del narcotráfico, por ejemplo, se carcome la salud del adicto, se reciente su inserción social y lo convierte en un paria, en una herramienta para otros delitos. Es campo propicio para la inseguridad, para la polución moral.

- **Efectos Económicos.**

La abundancia de capital ilícito genera cambio de hábitos de consumo sobre bienes de lujo. Algunos sectores experimentan una efímera y artificial tranquilidad y luego se ven rápidamente llevados a la ruina. Su principal efecto es que agudiza las diferencias.

Los recursos ilícitos constituyen un elemento desfavorable para la competitividad y los daños que se producen se extienden al grueso de la sociedad.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- **Efectos Inflacionarios.**

La inflación se define como un incremento generalizado en el nivel de precios. En ese sentido, el ingreso de abundantes recursos ilícitos tiene notables efectos sobre el costo de vida.

Como consecuencia del incremento en la masa monetaria derivada del ingreso a la economía de capitales lícitos o ilícitos, el nivel de precios aumenta.

- **Problemas Cambiarios.**

En países donde hay gran influencia de divisas provenientes de actividades ilícitas el precio del dólar en el mercado paralelo suele ser más bajo, en razón de la sobreoferta de la divisa en el mercado. Esa aparente pérdida es el costo que asume la empresa criminal como prima de colocación para introducir al sector económico sus dineros de origen ilícito.

Así, el ingreso masivo de divisas provenientes de actividades ilícitas puede llevar a un constante desequilibrio en la tasa de cambio y puede generar una revaluación en términos reales de la divisa, con el consiguiente impacto nocivo sobre el sector exportador y la secuela de quiebra de empresas y pérdida de empleos.

- **Quiebras De Empresas**

Uno de los efectos Microeconómicos más graves del lavado de dinero se hace sentir en el sector privado, ya que generalmente los actores del lavado de dinero, para introducir el dinero obtenido y darle apariencia legal, llevan a cabo la creación de compañías o negocios de fachada que le permite mezclar las ganancias obtenidas de actividades ilícitas con fondos legítimos. Por



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

lo tanto, estas compañías tienen acceso a fondos ilegítimos considerables, permitiéndoles subvaluar sus artículos y servicios a niveles, muchas veces, por debajo de los precios de mercado, incluso pueden llegar a ofrecer productos por debajo del costo de Fabricación (Materia Prima + Mano de Obra + Costos Indirectos de Fabricación)

Esto genera para estas compañías de fachada una ventaja competitiva sobre las compañías legítimas que obtienen sus fondos en los mercados de capital, las industrias lícitas y los comerciantes honrados deben competir con él en condiciones de desigualdad y deslealtad. La consecuencia evidente de este proceso es el aumento de la quiebra de empresas y la liquidación de la industria nacional.

- **Desempleo**

La quiebra sostenida de empresas provoca una elevación constante del desempleo, que a su vez genera mayor inestabilidad y vulnerabilidad social.

- **El Sector Y Actividad Financiera.**

El combate del lavado de activos, involucra la acción de todos los sectores económicos, pero en el caso del sector financiero su responsabilidad es mayor, ya que éste sector es el medio natural del dinero: canaliza, transporta y transfiere el dinero que se mueve en el planeta. Es depositario de los recursos del público, lo cual muchas veces facilita que el dinero de procedencia ilícita se confunda con recursos de origen legal, por lo tanto el sector financiero es especialmente vulnerable a ser utilizado sin su consentimiento ni conocimiento para el lavado de activos, lo cual hace que su credibilidad revista una singular importancia a la hora de promover negocios. El



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

mayor activo con que cuentan el sistema y las entidades financieras es la confianza del público. Las entidades cuestionadas pierden clientes, ya que estos prefieren hacer negocios con organizaciones que generen credibilidad y seguridad para su dinero, por ese motivo debe constituirse en garante de la transparencia y seguridad de los medios de pago y debe asumir la obligación de enfrentar el lavado de activos a través del control y reporte de las operaciones sospechosas.

Como consecuencia de todo esto, el sector financiero debe adoptar medidas especiales para prevenir el lavado de activos, que contribuyan a la acción de las autoridades en la prevención y castigo de este delito.

A su vez la Resolución 420/2011 emitida por la FACPCE hace referencia a las siguientes consecuencias del Lavado de Dinero.

Consecuencias del lavado de dinero

2.18. Las consecuencias sociales, económicas y políticas de esta actividad delictiva son otras de las características relevantes que es importante remarcar. Internacionalmente se sostiene que los grupos delictuales obtienen, a nivel mundial, volúmenes de negocios de cifras multimillonarias por año. De ellas una parte significativa constituirían ganancias que se derivan a distintas plazas. Por aplicación de tasas de interés de mercado se acumulan sumas que llegan a dimensiones macroeconómicas de gran relevancia.

2.19. El lavado de dinero proveniente de ilícitos se presenta así como un punto de intersección entre la economía legal y la delictual, y a largo plazo predominan los efectos



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

negativos de ese desarrollo, que exponen al Estado y a la sociedad a grandes peligros. Entre ellos se pueden enumerar:

a) la sustracción de fondos de la economía real y productiva, para la inversión en el aparato especulativo sin un fin económico, trae aparejado una reducción de las tasas de crecimiento internacional;

b) los movimientos de capital inducidos por el intento de lavar dinero no son promovidos por fundamentos económicos, sino que están inducidos por las diferencias de controles y regulaciones existentes entre los países.

Estos movimientos se producen en direcciones opuestas a aquellas que serían esperables sobre las bases de fundamentos económicos;

c) los bienes totales controlados por organizaciones criminales son de tal magnitud que la transferencia, aunque sea de una mínima fracción de ellos, de un país a otro puede tener consecuencias económicas importantes. En el ámbito nacional, grandes entradas y salidas de capital podrían influenciar significativamente sobre diferentes variables de la economía (tasas de cambio y de interés, y aun en los precios de determinados bienes). Asimismo, podrían afectar la confianza y transparencia que deben tener los mercados de capitales;

d) las agrupaciones delictivas invierten, sobre la base de su alto "flujo de caja", especialmente en sectores de prestación de servicios, expulsando así a las estructuras de producción tradicionales. Se pierden, entonces, las capacidades de producción de bienes, y



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

aumenta la dependencia de las importaciones de los países, con efectos negativos para la balanza comercial y de pagos, y

e) la generación de un ambiente de corrupción generalizada en la sociedad pudiendo afectar el buen funcionamiento de las instituciones.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

CAPÍTULO III

Intervención en las etapas del Lavado de Activos

Etapas Del Lavado De Activos

Existen múltiples vicisitudes que debe enfrentar cualquier estrategia de prevención de lavado de activos. El primer obstáculo que es necesario sortear es la dificultad de encontrar soluciones adecuadas en la batalla contra los diferentes métodos de lavado. Merced a ello es hora de preguntarse, ¿existe un procedimiento general o una sistemática del lavado o, por el contrario, se trata de sucesos aislados y puntuales alejados de un proceso predefinido y programado? Hay coincidencia en inclinarse por la primera.

Tal como ha sido desarrollado, quien recicla dinero está interesado en que, a través de esas operaciones, se le otorgue a los bienes el aspecto de haber sido lícitamente adquiridos. A tal fin deambulará por las diferentes opciones que la ingeniería financiera le brinda: operaciones inmobiliarias, compraventa de bienes suntuarios, etc. Moverá el dinero por el sistema financiero o comercial y lo transferirá posteriormente a la economía en forma -por lo menos en apariencia legal. El concatenado de negocios a realizar, uno o varios en orden a lo que se considere necesario, persigue el encubrimiento del rastro del dinero para hacer más dificultoso el conocimiento de su localización, procedencia y, a partir de los atentados sufridos por los Estados Unidos del 2001, finalidad.

El Grupo de Acción Financiera Internacional ha estudiado en profundidad el fenómeno y arribó a la conclusión, cuyo consenso ha encontrado en la doctrina forense, que en el proceso



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

de lavado de activos existen tres etapas. La división en fases responde a cuestiones didácticas más que a verdaderas secuencias operativas y no deben ser tomadas de modo categórico, dado que muchas operaciones pueden realizarse sin quedar subsumidas estrictamente en alguna o, por el contrario, muchas actividades pueden estar comprendidas en varias a la vez. Las fases típicas según el GAFI se describen a continuación.

Colocación

Como explicamos anteriormente, algunas de estas actividades ilícitas, como el narcotráfico, obtienen sus ganancias en dinero en efectivo, por lo que para simplificar la tarea de lavarlo necesitan transformarlo en activos que les permita manipularlo más ágilmente. Para esto, suelen utilizar entidades financieras que permitan transformar el efectivo (papel) en dinero financiero.

Una de las formas que tenían de llevar a cabo esto (hasta que fueron descubiertas), es realizando depósitos de pequeñas sumas de dinero en instituciones financieras bancarias como no bancarias, para "colocarlo" dentro del mercado legal.

Además, es muy común utilizar personas o empresas que actúan como fachadas, para realizar este tipo de depósitos. Suelen ser empresas en las cuales no se identifique a los clientes y que levanten pocas sospechas.

También vale mencionar que es muy común la triangulación con entidades financieras de otros países (sobre todo aquellas con controles menos estrictos), los cuales tienen cierta libertad financiera otorgándole la posibilidad a los delincuentes de mover el dinero con gran facilidad.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Estos son los famosos "paraísos fiscales" que tanto hemos escuchado hablar en nuestro país, y donde esta clase de criminales suelen realizar los depósitos de dinero.

Decantación

Luego de la colocación, una vez que ya pudieron colocar el efectivo en dinero financiero, la siguiente tarea que tienen estas organizaciones es eliminar toda huella vinculada con la proveniencia del dinero. (Resolución 420, 2011)

El desarrollo de la tecnología y la globalización en sí, han facilitado esta labor, ya que han ampliado el espectro de posibilidades que existen para perder fácilmente el rastro del dinero. Actividades como los giros y transferencias entre múltiples bancos, el uso de instrumentos financieros de fácil liquidez, las empresas fantasmas y las triangulaciones con las empresas off-shore son algunos de los caminos que toman estos grupos para ocultar el origen de sus fondos. (Resolución 420, 2011)

Integración

En esta tercer y última etapa del proceso de lavado de dinero, solo resta justificar legalmente el origen de los fondos para que las bandas delictivas puedan utilizarlo libremente.

Esta etapa consiste en crear una "aparente" fuente genuina de generación de dinero que servirá como pantalla para justificar el origen de todo el dinero proveniente de actividades ilícitas. Estas "fachadas" suelen ser empresas en ciertos rubros que por su naturaleza permiten disfrazar los flujos, suelen ser aquellas en las cuales se puede aparentar un falso funcionamiento, como,



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

por ejemplo, restaurantes, empresas de transporte, hoteles, casinos. Pudiendo así mezclar el dinero proveniente de operaciones ilegales con las que provienen de las transacciones del giro normal y habitual del negocio, haciendo imposible identificar una de las otras. Un caso concreto son los hoteles que aparentan estar en funcionamiento cuando en realidad no tienen huéspedes, generando así una falsa entrada de dinero. He aquí la causa de la distorsión de la economía real, que origina luego el empobrecimiento de los países afectados por esta actividad de lavado.

Lo que buscan en esta fase, es crear e invertir en empresas y negocios que permitan mover grandes cantidades de efectivo para simular ingresos. (Resolución 420, 2011).

Una vez analizadas las etapas por las que, en general, transcurren los bienes objeto de limpieza, se hará sólo mención, en honor a la brevedad, a las tipologías más comunes por las cuáles se llevan a cabo los procesos de lavado. De acuerdo a la definición aportada por el GAFISUD, se entiende por tipología a la "clasificación y descripción de las técnicas utilizadas por las organizaciones criminales para dar apariencia de legalidad a los fondos de procedencia lícita o ilícita y transferirlos de un lugar a otro o entre personas para financiar actividades criminales". Esta organización ha elaborado en diversas ocasiones documentos regionales en los que se exponen, describen, otorgan señales de alerta y ejemplifican, de acuerdo a propias investigaciones, las tipologías más habituales. La última actualización fue fruto del "Primer Encuentro Regional de Tipologías de Lavado de Activos" celebrado en Quito en Mayo del 2008, y consideraron que las tipologías más habituales en América Latina son:

- Exportaciones ficticias de servicios;
- Exportación o importación ficticia de bienes;



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- Inversión extranjera ficticia en una “empresa local”;
- Arbitraje cambiario internacional mediante el transporte de dinero ilícito;
- Transferencias internacionales de dinero ilícito a través de giros internacionales;
- “Peso broker” (Black market peso exchange);
- Utilización de empresas fachada para apoyar las actividades de lavado de activos de organizaciones criminales o terroristas;
- Productos de inversión o financieros susceptibles de ser usados para operaciones de lavado de dinero; Utilización de productos de las compañías de seguros;
- Utilización de fondos ilícitos para disminuir el endeudamiento o capitalizar empresas legítimas;
- Compra de “premios” por parte de una organización delictiva;
- Declaración de un premio ficticio obtenido en el exterior, para el ingreso a un país local de dinero ilícito; Transporte físico de dinero ilícito para conversión de moneda;
- Lavado de dinero producto de la corrupción;
- Lavado de dinero producto de la extorsión telefónica;
- Utilización de las organizaciones sin fines de lucro para el lavado de dinero;
- Comercio de productos con mercados diferenciados (zonas con tratamiento tributario especial);
- Empresa creada para estafar mediante el sistema piramidal.
- Reproducción ilegal de música y video (piratería).



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Tácticas De Los Lavadores

Es usual que los criminales camuflen dinero ilegal a través de un negocio formal, por ejemplo, usan como fachada un restaurante e inflan los recibos de efectivo diarios y después llevan esa plata al banco.

Entre las modalidades más utilizadas está el 'pitufeo', que se trata de depositar dinero al banco, en cantidades moderadas o permitidas por la ley. Hacen múltiples depósitos en distintas entidades bancarias, o en la misma, en diferentes fechas, para evitar su detección.

También usan 'mulas de dinero', personas que mueven sumas considerables de un país a otro en sus maletas, pegadas de su cuerpo o dentro de su organismo, para depositarlas en cuentas en el extranjero, generalmente, en países con menos regulación.

Agentes Intervinientes

- El delincuente: es el autor del delito.
- Favorecedor real: es quien ayuda al delincuente a ocultar los elementos o productos de la actividad delictiva.
- Receptor: quien confía y recicla la mercadería que sabe que es ilícita.
- Lavador: es aquella organización cuya actividad tiene como finalidad darle a los bienes de origen delictivo una apariencia de licitud.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

CAPÍTULO IV

El Lavado de Activos en el Sector Público

Lavado De Activos En El Sector De La Construcción

Uno de los sectores vulnerables al lavado de activos es sin duda el sector de la construcción e inmobiliario. Aspectos como el valor de los materiales de construcción, el valor del inmueble construido, la fuente de financiamiento de la construcción, la fuente de financiamiento de la compra, el vendedor y el comprador del inmueble, etc. hacen de este sector de particular interés para las organizaciones criminales dedicadas al lavado de activos (Calderón, 2014).

Este sector ha sido materia de preocupación por parte de diversos organismos internacionales como el GAFI (Financial Action task Force against money laundering) y el GAFISUD (Financial Action task Force of South America against money laundering) que la incluyeron en sus tipologías y normativa como sector no financiero obligado a adoptar determinadas medidas de prevención para impedir su utilización con fines ilícitos para el lavado de activos.

Las empresas constructoras e inmobiliarias corren el riesgo de quedar involucradas en actividades de lavado de activos de forma directa o indirecta. En la forma directa la empresa es puesta a disposición de la organización criminal, o sus representantes o trabajadores incurren en “ceguera intencional” a fin de materializar dichos actos ilícitos, un caso frecuente según comentó el superintendente adjunto de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), es la creación de una

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

empresa pantalla para construir un edificio, utilizando fondos de procedencia ilícita, luego de la construcción desaparece la empresa y esto puede repetirse. En la forma indirecta el negocio es utilizado para el reciclaje de fondos ilícitos con desconocimiento de sus representantes o directivos, este riesgo puede ser de carácter reputacional, legal, operativo y de contagio, siendo el primero de ellos el más delicado puesto que su materialización puede significar incluso que la empresa o negocio salga definitivamente del mercado. Para evitar estos riesgos, los negocios deben centrar su atención hacia dentro y fuera del mismo, es decir, sus trabajadores y clientes.

Para proteger el negocio y cumplir con la normativa vigente es necesario incorporar procedimientos para conocer a la persona con la que la empresa se está vinculando comercialmente o financieramente, registrar y monitorear con criterio sus operaciones, tener en cuenta los aspectos normados y el origen de los fondos y comunicar a la UIF las operaciones sospechosas detectadas (Calderón, 2014).

Para prevenir el lavado de activos, las personas humanas o jurídicas que se dedican a las actividades de construcción, inmobiliaria o a ambas deberán tener en cuenta las siguientes señales de alerta respecto de sus clientes:

- Compras sucesivas de bienes inmuebles y transferencia de los mismos a diferentes personas, mediante cláusulas adicionales al contrato.
- Compras masivas de bienes inmuebles, pese a que el saneamiento físico legal está pendiente.
- El cliente realiza frecuentemente operaciones por sumas de dinero que no guardan relación con la ocupación que declara tener.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

- El representante o intermediario realiza operaciones sustanciales en efectivo, a nombre de clientes o fideicomisos, cuyo perfil no concuerda con tales operaciones.
- Compraventa de bienes muebles inmuebles a favor de menores de edad.
- Adquisición de bienes inmuebles por personas no residentes en el país.
- Compra de un inmueble a bajo precio cuando su valor real es alto, o viceversa.
- Solicitud de realizar operaciones en condiciones o valores que no guarden relación con actividades o el perfil del adquirente.
- Solicitud de dividir operaciones o dividir los pagos de las mismas, generalmente en efectivo.
- Habilitaciones urbanas o edificaciones con participación de personas humanas que intervienen más del 10% del valor de la obra, y solicitan no aparecer en la transacción.
- Habilitaciones urbanas o edificaciones con aportes de personas jurídicas recientemente constituidas y se convierte en inactiva o no habida, tan pronto concluye la obra.
- Habilitaciones urbanas o edificaciones con aportes de personas jurídicas no domiciliadas.
- Adquisiciones en las que participan empresas offshore.

Como sujetos obligados y en tanto actores económicos de posición privilegiada en el engranaje requerido por las organizaciones criminales para la legalización del dinero de origen ilícito, las empresas de la construcción e inmobiliaria deben cumplir con la Ley anti lavado para impedir que la criminalidad organizada se fortalezca en nuestro país y con ella la violencia endémica. En caso contrario, una violación de la Ley implicaría la aplicación de sanciones por parte del regulador (Calderón, 2014).



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

La existencia de casos de lavado de dinero o de activos en un país no solamente perjudica a las actividades legalmente establecidas, causándole a las empresas y empresarios formales así como a la propia economía un daño por parte de quienes se dedican a aquellas actividades delictivas, sino que también pueden significar el riesgo de poner en juego la imagen o reputación de una empresa por haber tenido alguna relación circunstancial o temporal de negocios con aquellos que están siendo investigados y que no despertaron ninguna sospecha o preocupación en cuanto a que pudieran efectuar o estuvieran efectuando operaciones ilícitas cuando se relacionó con ellos.

Dicho riesgo solamente puede ser minimizado o eliminado en la medida que acreditemos ante las autoridades competentes y ante nuestra propia clientela que nuestra compañía tiene debidamente establecido e implementado el sistema para la prevención y control del lavado de activos a que obligan las disposiciones legales y reglamentarias nacionales vigentes. De no ser así, la empresa se verá irremediablemente envuelta en delicados problemas legales, además del daño propio causado por carencia de mecanismos de previsión y control antilavado oportunamente implementados, y de que los medios informativos y la opinión pública la asociarán a ella, a sus directivos y a su personal con la investigación por lavado de dinero o lavado de activos en marcha.

Caso I: “Los Cuadernos De Las Coimas”

La causa de los cuadernos hace referencia a la causa judicial caratulada “FERNÁNDEZ CRISTINA ELISABET Y OTROS S/ ASOCIACIÓN ILÍCITA”, la cual fue iniciada a partir de las



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

digitalizaciones de ocho cuadernos con anotaciones que realizara Oscar Centeno, el ex chofer de un funcionario público, relativas a presuntos pagos de sobornos.

Un juez federal de Argentina ha sido designado para investigar las denuncias de lavado de dinero contra varios ejecutivos de la industria de la construcción.

Se sospecha que estos hombres de negocios, que previamente admitieron haber pagado sobornos a funcionarios de los gobiernos Kirchner (2003-2015) en el denominado escándalo "los cuadernos de las coimas", ocultan dinero en cuentas en el extranjero.

La nueva investigación, encabezada por el juez Sebastián Ramos, se relaciona con una denuncia hecha por la unidad de información financiera del país, UIF, y se realizará aparte de la investigación de los cuadernos, según señalaron fuentes legales al diario Clarín.

La UIF afirma que los empresarios que se beneficiaron del esquema escondieron hasta US\$41mn en cuentas en el extranjero.

Los involucrados que confesaron en la investigación de los cuadernos y ahora son blanco de la nueva investigación son Carlos Wagner (Esuco), Juan Carlos de Goycochea (Isolux), Jorge Neira (Electroingeniería), Claudio Glazman (Sociedad Latinoamericana de Inversiones), Enrique Pescarmona (Impsa), Aldo Roggio (Benito Roggio e Hijos) y Héctor Zabaleta (Techint).

El juez Ramos ahora debe enviar las acusaciones a la fiscalía, que luego determinará si se deben presentar cargos.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

La UIF también solicitó que la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner sea interrogada. Actualmente enfrenta cargos en nueve casos diferentes, incluida la investigación de los cuadernos, y su primer juicio, en el que se le acusa de haber adjudicado ilegalmente contratos a un empresario aliado, Lázaro Báez, **se realizará el 21 de mayo**.

Caso II: Austral Construcciones

La compañía constructora del hombre señalado como testaferro de los K, fue beneficiada con la concesión de 52 contratos del Estado Nacional para la ejecución de obras viales, por los que recibió 46 mil millones de pesos. Ocurrió durante los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. En la actualidad, un síndico está encargado del lugar que custodia Gendarmería. Sólo tienen acceso personal de Fuerzas Armadas, Vialidad Nacional y la municipalidad (Di Lodovico, 2019).

Lázaro Báez tendrá que pasar 12 años preso. La justicia argentina lo encontró culpable de blanquear activos por 60 millones de dólares entre 2010 y 2013, cuando su nombre figuraba entre los contratistas del Estado preferidos por el kirchnerismo. Báez era en aquel tiempo dueño de Austral Construcción, una empresa con sede en Santa Cruz, la provincia que fue bastión político del kirchnerismo, que lo convirtió en millonario gracias a jugosos contratos estatales que ahora están bajo el escrutinio judicial. El fallo contra el empresario, que alcanzó también a sus cuatro hijos, roza de cerca a la ex presidenta y ahora vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner, investigada en una causa paralela por supuestamente beneficiar a Báez con contratos millonarios a cambio de sobornos (Rivas Molina, 2021).



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Además de la cárcel, decomisaron 60 millones de dólares de su patrimonio y lo conminaron a pagar una multa de 480 millones de dólares, una suma que excede su fortuna personal. El empresario fue icono de los llamados “empresarios K”, personajes cercanos al poder que se enriquecieron de la noche a la mañana gracias a los contratos de obra pública. La justicia consideró probado que Báez envió a cuentas opacas en paraísos fiscales dinero negro de la corrupción, que luego reingreso al país en forma de bonos del Tesoro argentino en las cuentas de Austral Construcciones.

El camino de ese dinero negro se conoció en Argentina como “la ruta del dinero K”, y pronto el nombre de Báez fue para la opinión pública sinónimo de corrupción. Como el delito de lavado de dinero necesita un delito preexistente, el fallo debe preocupar a Cristina Kirchner, investigada en otra causa por beneficiar supuestamente a Báez con las obras de vialidad que lo enriquecieron.

Báez era un cajero del Banco Provincia cuando conoció al expresidente Néstor Kirchner, entonces alcalde de Río Gallegos, la capital de la provincia patagónica de Santa Cruz. Y se apuntó a su estela. Desde que su amigo se hizo gobernador, y después presidente, el empleado bancario inició una carrera ascendente que le permitió firmar hasta 800 millones de dólares en contratos públicos en 10 años. Con ese dinero compró 263.000 hectáreas de campos, hasta convertirse en un gran terrateniente. Y adquirió casi todas las empresas de obra pública de esa zona de la Patagonia hasta hacerse con la mayoría del mercado. Báez se hizo muy rico y se construyó una espectacular mansión a las afueras de Río Gallegos, una ciudad costera ubicada a 2.500 kilómetros al sur de Buenos Aires.

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Las investigaciones judiciales en su contra se iniciaron durante el kirchnerismo, pero a paso lento. Con la llegada de Mauricio Macri a la presidencia tomaron una velocidad de vértigo. El macrismo vio en Báez un camino para llegar a Cristina Kirchner, aunque la expresidenta nunca figuró en el expediente. La llegada de Alberto Fernández y Cristina Kirchner a la Casa Rosada no detuvo el proceso. Si el fallo demoró más de lo esperado fue por la pandemia, que obligó a seguir las sesiones en forma virtual. Báez ha sido finalmente condenado, cerrando así un círculo que tiene pocos precedentes en Argentina, donde los delitos por lavado de dinero suelen quedar impunes.

El presente caso nos da una vista de cómo es “la ruta” del dinero o los activos hacia el lavado. El empresario Báez generó ganancias millonarias en dólares producto de la defraudación tributaria y de otras maniobras delictivas, que posteriormente ocultó en diversos sitios, los cuales abarcan desde guaridas fiscales *offshore* hasta la simple acumulación de dinero físico, trasladado dentro de bolsos en vuelos privados a Buenos Aires para ser finalmente externado mediante cuevas financieras de la “city porteña” (Rivas Molina, 2021).

Esta causa deja en evidencia que el delito de lavado no puede existir sin la maquinaria para el blanqueo: las financieras que permiten crear cuentas offshore cumplen un rol central en este delito.

Caso III: Los Sauces S.A. Y Hotesur S.A.

Los Kirchner tienen dos empresas: Los Sauces SA dedicada al rubro inmobiliario pero sin ninguna sede comercial. Sus principales inquilinos fueron Báez y López (el 86% de la

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

facturación). El dueño del Grupo Austral construyó edificios de departamentos para la inmobiliaria que después alquiló con tres de sus firmas, todas contratistas del Estado.

La otra firma es Hotesur SA, que fue manejada hasta 2013 por Valle Mitre SRL (de Báez). Como esta última no contaba con fondos, Austral Construcciones (cuyo único cliente era el Estado nacional) le giró más de 70 millones de pesos. Ese dinero que provenía de la obra pública terminaba en el patrimonio de los Kirchner: con esos fondos pagaba la explotación de los hoteles y alquiler de habitaciones que no utilizaba.

La justicia dijo que todos los alquileres a través de las dos firmas fueron ficticios, que ni Los Sauces ni Hotesur tenían algún fin comercial, sino sólo ser "una pantalla para concretar maniobras de lavado de dinero" (Salinas, 2021).

Los peritos explicaron que no contaron con toda la documentación contable y libros diarios de Los Sauces, todo necesario para completar la tarea pericial. "Resulta a las claras que la información consignada en dicho estudio pericial no brinda un anclaje probatorio serio y contundente como para lograr el dictado de un sobreseimiento a una causa judicial de semejante envergadura y precisamente", dijo el fiscal Velasco (Salinas, 2021).

Desde enero de 2009 al 31 de marzo de 2016, Los Sauces facturó a las empresas de Lázaro Báez, Cristóbal López, Osvaldo Sanfelice y a dos cooperativas de sospechosa procedencia, 25.975.868,54 pesos.

Hay otro número que fue peritado: desde 2009 a junio de 2016 se hicieron "transferencias recíprocas" entre las mismas empresas y Los Sauces por 63.556.114 pesos.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

La presencia de alquileres y otras operaciones comerciales que, tomadas aisladamente “podrían resultar regulares y legítimas, cobran distinto alcance y significación frente a un obrar delictivo previo y concomitante, que resulta un claro indicador de generación de dinero ilícito y de la necesidad de que parte de esos fondos fuera transferida al patrimonio de los ex presidentes”, citó el fiscal.

Todos estos números y planteos “son prueba expuesta a partir de la instrucción suplementaria, hechos ya tratados, analizados, peritados y valorados en un auto de procesamiento que fue confirmado por la Cámara Federal de Apelaciones, y luego elevados a juicio”, dijo Velasco y reiteró que “los hechos en los que se centra la imputación son de una gravedad institucional altísima” (Salinas, 2021).



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Conclusiones

El lavado de activos es un procedimiento que tiene como finalidad, ocultar, disimular y encubrir el origen ilícito de determinados bienes o el producido de actividades delictivas con la finalidad de integrarlos al sistema legal para aparentando ser obtenidos de forma lícita.

La introducción de dinero en efectivo al circuito legal generalmente se comienza con la creación y/o instalación de empresas que tiene gran cantidad de clientes, de los cuales no se tiene identificación alguna, ejemplos de este tipo serían bares, restaurantes, hoteles, estaciones de servicio, etc. De esta manera actúan como una pantalla para poder introducir el dinero obtenido ilícitamente, a través de la simulación de importantes ventas u operaciones a modo de justificar las posteriores inversiones en inmuebles o transferencias al exterior.

En el presente trabajo nos propusimos exponer los casos más relevantes de lavado de activos ocurridos en nuestro país, relacionados con el Sector Público para demostrar que esta actividad ilícita puede ser aplicada en cualquier sector de la economía. Tal es así que, a lo largo de los años, en nuestro país se ha detectado la falta de investigación, acción y castigo por parte del Poder Judicial de estas situaciones, llevando así a visualizar la participación de funcionarios importantes del gobierno en estas operaciones, involucrando además a otras personas de carácter público o conocido con gran influencia y contactos en diversas áreas estratégicas.

La primera falla que encontramos en el sistema público es en el aspecto jurídico, que es la base de las herramientas disponibles para la prevención del Lavado de dinero y su penalización. En el análisis de los casos, vemos reflejado claramente que este es un punto en el



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

cual se debe prestar suma atención e introducir cambios de manera urgente. Cabe destacar que al día de hoy las causas siguen abiertas ante la justicia y hasta se han otorgado ciertos beneficios a los imputados.

Por eso es necesario no solo que se sancione una ley, cosa ya ocurrida, sino que es indispensable capacitar y concientizar a todo el personal que va a intervenir en la prevención, detección y posterior sanción de los involucrados en el delito del lavado de dinero, porque de nada sirve implementar leyes y mecanismos si los sujetos encargados de aplicar la ley y las normas, no tienen la real preparación para asumir sus responsabilidades. La principal obligación impuesta a los mismos es que denuncien casos de lavado, ante el desarrollo de diversas acciones, dependiendo del tipo de sujeto que se trate.

Por otro lado, el hecho de involucrar al sector público en esta actividad, trae como consecuencia problemas al resto de la sociedad, ya que estamos hablando de dinero que pertenece al Estado y que se debe utilizar en principio, para mejorar la calidad de vida de la sociedad. Pero ante lo plasmado en los correspondientes casos, podemos observar que los fondos no fueron utilizados para el fin que realmente tenían.

A modo de cierre podemos concluir, que en el presente trabajo hemos podido brindar una mirada general de la normativa, abordando la temática desde el punto de vista del sector público, dejando plasmados diferentes casos reconocidos por la sociedad que dan cuenta de esta problemática, logrando así el objetivo que nos habíamos propuesto al inicio de nuestra tarea.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Bibliografía

- Argentina.gob.ar. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (s.f.). *Sobre el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/justicia/sobre-el-lavado-de-dinero-y-el-financiamiento-del-terrorismo#:~:text=El%20Lavado%20de%20Dinero%20es,pretendiendo%20ocultar%20su%20verdadero%20origen>
- Argentina.gob.ar. Unidad de Información Financiera (s.f.). *Historia UIF*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/uif/historia-uif>
- Argentina. gob.ar. Unidad de Información Financiera (s.f.). *Lavado de Activos*. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/uif/lavado-de-activos#:~:text=Se%20denomina%20Lavado%20de%20Activos,sido%20obtenidos%20en%20forma%20l%C3%ADcita>
- Blanco Cordero, I., Caparrós, E.F., Prado Saldarriaga, V., Santander Abril, G. y Zaragoza Aguado, J. (2014). *Combate al lavado de activos desde el sistema judicial*. Organización de los Estados Americanos.
- Boggione, S. (2015). *Lavado de activos, narcotráfico y crimen organizado: reflexiones y aportes para el caso argentino*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Universidad Abierta Interamericana.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Calderón, R. (2014). *Prevención de lavado de activos en el sector construcción e inmobiliario*.

(Archivo PDF). <https://docplayer.es/23969737-Prevencion-de-lavado-de-activos-en-el-sector-construccion-e-inmobiliario.html>

Corona Malano, F. N., Rubiales, M.S. y Villalobos, N. M. (2018). *Normativa vigente en la República Argentina sobre lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo. Lineamientos generales para futuras modificaciones para C.P.N.* Tesis para optar por el grado de Contador Público Nacional. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Dahud, S. (2014). *Actuación y Responsabilidad del Contador Público, en su Función como Auditor Externo, según la modificación introducida en la ley 25.246 ante la sanción de la ley 26.683.* Tesis para optar por el grado de Contador Público. Buenos Aires: REDI – Universidad FASTA.

Di Lodovico, C. (24 de abril de 2019). *Austral Construcciones, la empresa insignia de la corrupción K, está en ruinas*. Perfil. <https://www.perfil.com/noticias/politica/ruinas-austral-construcciones-empresa-insignia-corrupcion-k.phtml>

Ley 11.179, Código Penal de la Nación Argentina. (29 de octubre de 1921). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16546/texact.htm#27>

Ley 25.246, Creación de la Unidad de Información Financiera. (5 de mayo de 2000). <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/62977/texact.htm>

El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

Marengo, F. (2011). *Aspectos generales del lavado de activos*. Revista Pensamiento Penal, 3-20. <https://www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/28927-aspectos-generales-del-lavado-activos-lavado-activos-y-financiacion-del-terrorismo>

Resolución 420, 2011 (FACPCE). *Normas sobre el contador público como auditor externo y síndico societario relacionadas con la prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo*. 12 de agosto de 2011. <https://cpcese.org.ar/documentos/15288948105b21155a951ba.pdf>

Rivas Molina, F. (25 de abril de 2019). *La justicia argentina condena por lavado de dinero a un empresario icónico del kirchnerismo*. El país. <https://elpais.com/internacional/2021-02-25/la-justicia-argentina-condena-por-lavado-de-dinero-a-un-empresario-icónico-del-kirchnerismo.html>

Robledo, J., Esteban, H., Capra, M.E. y Pérez, P.A. (2012). *Lavado de activos: impacto económico social y rol del profesional en ciencias económicas*. Tesis para optar por el grado de Contador Público Nacional. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

Salinas, L. (17 de noviembre de 2021). *El fiscal de los casos Hotesur y Los Sauces detalló como Cristina Kirchner blanqueó millones de pesos*. Clarín. https://www.clarin.com/politica/fiscal-casos-hotesur-sauces-detalle-cristina-kirchner-blanqueo-millones-pesos_0_PV3TA8POU.html

Santesteban Hunter, J. (2015). *El contador público ante la prevención del lavado de activos*. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de CABA.



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción

<file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/EI%20Contador%20P%C3%BAblico%20ante%20Ia%20prevenci%C3%B3n%20del%20lavado%20de%20activos.pdf>



El Impacto Del Lavado De Dinero En La Economía Argentina: Sector Construcción



DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 31 de marzo de 2023...

Araceli Lázaro

Firma y aclaración

30259

Número de registro

41.443.646

DNI



DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 CD

El autor de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no haya dado a conocer en las referencias que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta los derechos de terceros.

Mendoza, 31 de marzo de 2023

Marconi, Camila Aylen

Firma y aclaración

30.266

Número de registro

40.638.640

DNI